

## ***INFORME DE COMISARIO SANTIAGO TORRES***

A los Señores Accionistas de  
Sonrisas Odontológicas Sonrihealth S.A.:

En cumplimiento de la nominación como comisario principal que me hiciera la Junta General de Sonrisas Odontológicas Sonrihealth S.A., y lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 del 13 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presento a ustedes el informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información preparada por la Administración de Sonrisas Odontológicas Sonrihealth S.A. en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2019.

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgo necesario investigar. Así mismo, he revisado el estado de situación financiera de Sonrisas Odontológicas Sonrihealth S.A. al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre del 2019, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

1. La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas emitidas durante el año terminado el 31 de diciembre de 2019, así como con las normas legales vigentes.
2. He revisado los libros sociales de la Compañía, los mismos que cumplen con las disposiciones de los artículos 246, 176 y 177 de la Ley de Compañías vigente.
3. Según confirmación proporcionada por los abogados de la Compañía, no he conocido de denuncias que se hubieren presentado en contra de los administradores de la Compañía.
4. Sobre las disposiciones constantes en el Artículo 279 de la Ley de Compañías; informo lo siguiente:
  - No se han constituido garantías por parte de los administradores de la Compañía; en razón de que, los estatutos no exigen la constitución de dichas garantías.

- No se ha propuesto la remoción de administradores de la Compañía, en virtud de que, de la información y documentación analizada, no se desprende irregularidad alguna que pudiera haber dado lugar a tal remoción.
5. El sistema de control interno contable de Sonrisas Odontológicas Sonrihealth S.A. tomado en conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Administración de una seguridad razonable, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la administración y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
  6. En relación con mi revisión del estado de situación financiera y del estado de resultados integral, no se ha identificado observaciones que deban ser reportadas; sin embargo, la Compañía informa en sus estados financieros pérdidas acumuladas al 31 de diciembre del 2019 por un valor de US\$26,672.77, las cuales exceden al máximo permitido por la legislación vigente y colocan a la Compañía en causal de disolución, la Administración de la Compañía indica que cuenta con el apoyo de su principal accionista el cual en el año 2020 efectuará un aumento de capital para solventar esta situación.
  7. Resumen de Políticas Contables Significativas

### **Constitución y Operaciones**

Sonrisas Odontológicas Sonrihealth S.A. se constituyó en Ecuador en el 2013. Actualmente la Compañía tiene como actividad principal la prestación de servicios odontología en todas sus especialidades.

### **Resumen de Políticas Contables**

Los presentes estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con las Normas internacionales de información Financiera NIIF para PYMES emitidas por el IASB (International Accounting Standards Board), que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

### **Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes al efectivo está conformado por los saldos de caja y de cuentas corrientes bancarias mantenidas por la Compañía.

### **Propiedades y equipos**

#### ***Reconocimiento y medición***

La propiedad y equipo son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. El costo incluye tanto los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición solo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenimiento y son registrados en resultados cuando son incurridos.

La depreciación se registra con cargo a las operaciones del año en el estado de resultados integrales. La depreciación es calculada linealmente basada en su vida útil estimada, o de los componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas, y no considera valores residuales, debido a que la Administración de la Compañía estima que el valor de realización de sus activos fijos al término de su vida útil será irrelevante. Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de los activos fijos son revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

La vida útil estimada de la propiedad, maquinaria y equipo es la siguiente:

<u>Tipo de bienes</u>	<u>Número de años</u>
Instalaciones	10 años
Equipos de cómputo y comunicación	3 a 10 años
Equipo e Instrumental Dental	15 años
Muebles y Enseres y Equipos de Oficina	<u>10 años</u>

Las pérdidas y ganancias por la venta de activos fijos, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales en el rubro otros ingresos (gastos), neto.

Cuando el valor en libros de un activo fijo excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

### **Impuesto a la renta**

El gasto por impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio.

### ***Impuesto a la renta corriente***

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22 % de las utilidades gravables, para las micro y pequeñas empresas (menos de US\$1,000,000 en ventas y 49 empleados).

### **Beneficios a empleados**

**Beneficios corrientes:** Se registran en el rubro de beneficios sociales del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

- **Participación de los trabajadores en las utilidades:** es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos generales y administrativos.
- **Vacaciones:** se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.
- **Décimo tercer y décimo cuarto sueldos:** se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

### **Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la prestación de los servicios en el curso normal de las operaciones de la Compañía. Los ingresos se muestran netos de descuentos otorgados.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la Compañía realiza la prestación del servicio.

### **Reconocimiento de costos y gastos**

Los costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

8. Dejo expresa constancia por la colaboración de los funcionarios y empleados de la Compañía que fueron requeridos para la entrega de la información que juzgo necesaria revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.
9. Basados en la revisión, los estados financieros presentan razonablemente todos los aspectos importantes, la situación financiera de Sonrisas Odontológicas Sonrihealth S. A. al 31 de diciembre del 2019, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales vigentes en el Ecuador.



Santiago Torres  
Comisario Principal  
Abril 24, 2020